



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-NR 7-8.2 — **E.OSG - NACC61467**

28 de junio de 2016

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Taller sobre Gestión de Riesgos**
(ASTC Quito, Ecuador, del 13 al 16 de septiembre de 2016)

Tramitación

Requerida: **Responder antes del 15 de julio de 2016**

Señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación internacional, tengo el agrado de comunicarle que se celebrará un **Taller sobre la gestión de riesgos de la OACI** en el Centro regional de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC) de la OACI en Quito, Ecuador, del 13 al 16 de septiembre de 2016.

Este taller interactivo de cuatro días se impartirá en español y está diseñado para el personal responsable de la gestión de la seguridad de la aviación, enfocándose en la gestión del riesgo en relación a la protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. El taller permitirá a los participantes tener la oportunidad de evaluar el riesgo a través de la identificación y la evaluación de las amenazas, las consecuencias y las vulnerabilidades. Igualmente, los participantes podrán conocer el material de orientación que se encuentra en la *Declaración del contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación* de la OACI, y se les proporcionará las aptitudes necesarias para aplicar la metodología de gestión de riesgo al determinar las medidas de seguridad adecuadas que deben ser implementadas.

Los candidatos deberán estar involucrados directamente en el análisis o la gestión de amenazas, vulnerabilidades y/o riesgo en su Estado, pudiendo provenir de la autoridad competente en seguridad de la aviación, la Policía Nacional, el Servicio de Inteligencia, o aeropuertos, aerolíneas y otras partes interesadas en la seguridad de la aviación, sin limitarse a estos ámbitos.

... /2

Se le invita a utilizar el formulario de nominación **adjunto** para designar candidatos idóneos para asistir a este taller, empleando uno por nominado. Todos los formularios deben completarse íntegramente, estar debidamente autorizados y enviarse a esta oficina a más tardar el **15 de julio de 2016**, a fin de poder disponer de un plazo adecuado para su tramitación y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado. Si bien se desalienta firmemente la presentación tardía de candidaturas, éstas se considerarán caso por caso.

La selección de los candidatos se basará en sus cualificaciones y experiencia e inicialmente habrá un límite de **dos participantes por Estado**. Una vez finalizada la selección inicial, se considerarán las candidaturas adicionales de cada Estado en función de las plazas disponibles. Por esta razón es importante indicar la prioridad de selección de cada uno de sus candidatos cuando un Estado decida enviar más de dos participantes. Una vez hecha la selección, la OACI notificará a los candidatos los resultados.

Cada participante seleccionado deberá pagar al ASTC un derecho de participación de USD 400, o el equivalente en la moneda local, para cubrir costos básicos de administración del taller. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios estarán a cargo de la administración del Estado del participante. Los participantes deben contar con su propio seguro médico para cubrir, si fuera necesario, los gastos médicos por enfermedad y/o accidentes, ya que ni la OACI ni el ASTC aceptan responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

Sírvase tomar nota de que no se aceptarán participantes que se presenten al curso sin haber estado debidamente designados por su Estado y aceptados por la OACI. Los que hayan sido aceptados y no asistan a la totalidad del curso no recibirán un certificado al concluirlo. Si un Estado decide retirar a un candidato después de la selección, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC por lo menos dos semanas antes del evento.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

A digital signature in blue ink, overlaid on a circular official seal of the OACI. The seal features a globe and the text 'OACI' and 'OFFICE OF AMERICAN CONTINENTAL INTER-AMERICAN COMMERCE'. The signature is written in a cursive style.

for
Melvin Cintrón
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto:
Lo indicado